Nota de prensa

Hoy, en la sede de la Secretaría General de Pesca

La secretaría general de Pesca recibe a representantes del sector pesquero para abordar la situación del brexit

- **Se ha resaltado la importancia de mantener vinculado la negociación del futuro Acuerdo de Pesca con la del Tratado global de libre comercio**

- **En la reunión se ha acordado mantener un contacto periódico con los representantes del sector, que se realizará a través de CEPESCA, para mantenerles informados de la evolución del proceso**

21 de enero de 2020. La secretaria general de Pesca, Alicia Villauriz, se ha reunido hoy con representantes del sector pesquero afectados por la futura salida del Reino Unido de la Unión Europea. Todas las Asociaciones presentes forman parte de CEPESCA y se encuentran integradas en EUFA (European Fisheries Alliance)

En el trascurso del encuentro, la secretaria general ha informado al sector de los resultados obtenidos en las últimas reuniones celebradas, tanto en Madrid como en Bruselas, para fijar la posición negociadora del Ministerio en lo que se refiere al futuro Acuerdo de Pesca, que entraría en vigor una vez finalice el periodo transitorio, es decir, a partir del 1 de enero de 2021.

Se ha resaltado la importancia de mantener vinculado la negociación del futuro Acuerdo de Pesca con la del Tratado global de libre comercio, de tal manera que el acceso al mercado único por parte del Reino Unido sirva de garantía para permitir a las flotas comunitarias el acceso a las aguas y a los recursos pesqueros presentes en aguas de Reino Unido.

Actualmente, la Comisión está trabajando en el borrador del mandato de negociación, que guiará las negociaciones con el Reino Unido y que está previsto sea presentado en la primera semana de febrero.

Durante el encuentro se ha constatado el consenso existente entre la administración y el sector, en los puntos clave de la negociación, que deben partir del mantenimiento de las condiciones actuales para el ejercicio de la pesca en aguas de Reino Unido.

Otro objetivo señalado por ambas partes es conseguir cerrar un acuerdo de carácter plurianual, que confiera estabilidad para la planificación de la actividad de las flotas que faenan en la zona.

Finalmente, se ha acordado mantener un contacto periódico con los representantes del sector, que se realizará a través de CEPESCA, para mantenerles informados de la evolución del proceso.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Pº DE LA INFANTA ISABEL, 1
28071 - MADRID
TEL: 91 347 51 45 / 4580